

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras del Hospital-Granja de la Facultad de Veterinaria, del Campus Universitario de Cáceres.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.03.05.98.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras del Hospital-Granja de la Facultad de Veterinaria, del Campus Universitario de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 87, de 30-7-98.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 656.000.000 de ptas I.V.A. incluido.

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de octubre de 1998.
- b) Contratista: JOCA, Ingeniería y Construcciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 655.000.000 de ptas., I.V.A. incluido.

Mérida, 30 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 15 de octubre de 1998, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de Turismo.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

### A N E X O

EXPEDIENTE NUMERO: 0180-CC/98.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque, Jefe Negociado de Empresas y Actividades Turísticas.

Secretario: Francisco M. Rodríguez Senero, Funcionario del Cuerpo Administrativo.

Denunciado: MIGUEL ANGEL ROMERO BARROS. NIF 01.09.326-D.

Ultimo domicilio conocido: C/. Vallehermoso, 46. Madrid.

Motivo por el que se abre expediente: Practicar acampada libre a las 8,30 horas del día 19 de julio de 1998, en el lugar conocido como «Garganta Hornitos», perteneciente al término municipal de Madrigal de la Vera.

Sanción: Hasta 100.000 ptas.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.